



Bogotá D.C, miércoles 08 de mayo de 2024

PARA: MARIELA ARAQUE PEÑA  
Área de Control Interno

DE: DANIEL SÁNCHEZ ROJAS  
Jefe Oficina Asesora De Planeación y Tecnologías de la Información

ASUNTO: Primer informe cuatrimestral de gestión de riesgos

Cordial saludo Doctora Mariela

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información en cumplimiento de su rol de segunda línea de defensa, elaboró el primer informe cuatrimestral de monitoreo de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, en el que se presentan los resultados de la gestión realizada por la primera y segunda línea de defensa en el periodo enero – abril de 2024. En el informe anexo a esta comunicación se encuentra el resultado del seguimiento, las recomendaciones y conclusiones sobre la ejecución de los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo del Idartes.

El informe se enviará para conocimiento de la primera línea, se publicará en la sección de transparencia de la página web y se divulgará en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Cordialmente,

**Documento 20241200291753 firmado electrónicamente por:**

**DANIEL SÁNCHEZ ROJAS**, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 08-05-2024 15:45:10

Aprobó: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR - Contratista - Oficina Asesora de Planeación

Anexos: 1 folios



f06eae4ccce00423790dd3769f38890b0257687486beedd2e8f1e5b16e664f6f

Código de Verificación CV: 71001 Comprobar desde:

Oficina Asesora de Planeación y  
Tecnologías de la Información.


*2 Línea de Defensa*



# INFORME MONITOREO DE SEGUNDA LINEA DE DEFENSA PARA LOS RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN


Periodo: enero – abril 2024

2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 2 de 21


## CONTENIDO

<b>Presentación</b> .....	4
<b>Objetivo</b> .....	4
<b>Alcance</b> .....	4
<b>Ficha Técnica</b> .....	5
<b>Criterios de Publicación</b> .....	6
<b>Herramientas Utilizadas</b> .....	8
<b>Resultado del monitoreo</b> .....	8
<b>Presentación estrategia 2024 de gestión de riesgos</b> .....	8
<b>Módulo de formulación y monitoreo de riesgos en pandora</b> .....	10
<b>Estado actual de riesgos</b> .....	20
<b>Riesgos modificados</b> .....	22
<b>Riesgos creados</b> .....	23
<b>Riesgos de seguridad de la información</b> .....	23
<b>Riesgos lavados de activos y financiación del terrorismo LA/FT</b> .....	23
<b>Monitoreo riesgos primera y segunda línea de defensa</b> .....	24
<b>Riesgos seguridad de la información</b> .....	24
<b>Riesgos de gestión y de corrupción</b> .....	24
<b>Materialización de riesgos</b> .....	27
<b>Medición gestión de riesgos</b> .....	27
<b>Seguimientos a planes de mejoramiento</b> .....	35
<b>Recomendaciones</b> .....	36
<b>Conclusiones generales</b> .....	36

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 3 de 21

## Índice de figuras

Figura 1: Mapa de procesos Idartes .....	5
<i>Figura 2: Módulo de riesgos sistema de información Pandora .....</i>	<i>6</i>
<i>Figura 3: Mapas de riesgos en sistema de información Pandora.....</i>	<i>7</i>
<i>Figura 4: Mapas de riesgos de corrupción publicados en página web del Idartes .....</i>	<i>19</i>
<i>Figura 5: Zonas residuales riesgos de gestión .....</i>	<i>20</i>
<i>Figura 6: Zonas residuales riesgos de corrupción .....</i>	<i>20</i>
<i>Figura 7 Zonas de riesgo residual por tipo de proceso .....</i>	<i>21</i>
Figura 8 Menú de seguimiento riesgos líneas de defensa .....	26

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 4 de 21

## Presentación

El Instituto Distrital de la Artes - Idartes, cuenta con un sistema de gestión en el que estableció su operación de acuerdo con un enfoque basado en procesos, en el que cada proceso a través de procedimientos, guías y manuales, entre otros, ha establecido controles que permiten ejecutar las actividades misionales, estratégicas, de apoyo y de evaluación, con verificaciones que conllevan a toma de decisiones para aprobar o no las salidas de los procedimientos que terminan convirtiéndose en productos y servicios que son insumo para la operación funcional del Idartes o para entregarlos a los diferentes grupos de interés del Instituto. En armonía con lo anterior, y de acuerdo con las disposiciones externas e internas relacionadas con la administración de riesgos, el Idartes ha construido de manera participativa con los miembros de la comunidad institucional, los mapas de riesgos de gestión y de corrupción en los que a partir de la identificación de causas y controles se han realizado ejercicios periódicos de autocontrol verificando que los controles y planes de mitigación del riesgo se ejecutan correctamente.

El presente informe contiene el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información OAPTI, como responsable de la segunda línea de defensa, a los riesgos de gestión, seguridad de la información y de corrupción del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, presentando resultados y recomendaciones sobre la gestión institucional de riesgos en el periodo enero – abril de 2024.


## Objetivo

Presentar los resultados del monitoreo de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información del Idartes a partir de las actividades realizadas por la primera y segunda línea de defensa, con el fin de mantener informada a la línea estratégica para la respectiva toma de decisiones.

## Alcance

Para el presente informe se analizó información de 54 riesgos de gestión, 14 riesgos de corrupción, un riesgo fiscal y 10 riesgos de seguridad de la información en el periodo de septiembre a diciembre de 2023.

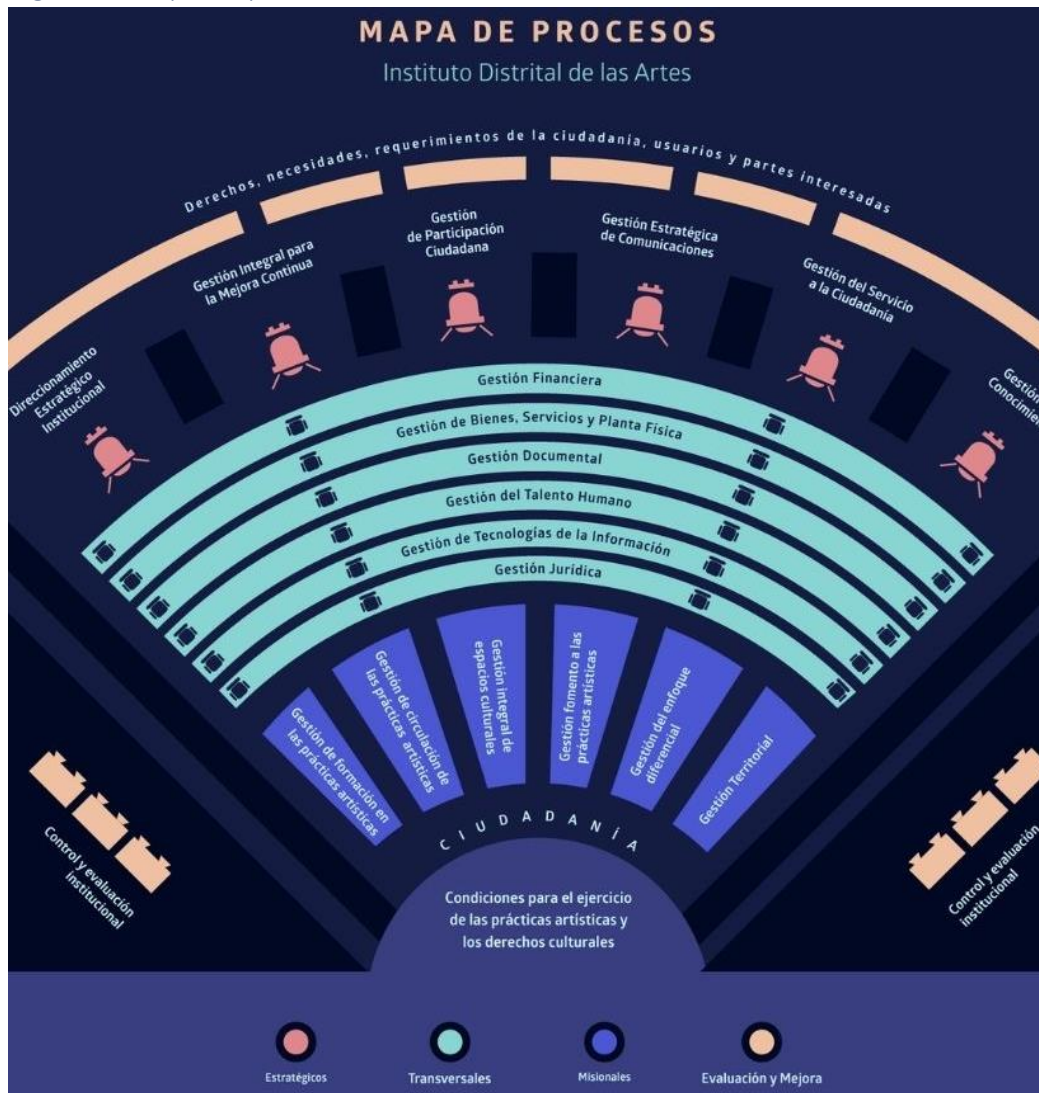


	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 5 de 21


## Ficha Técnica

El Idartes cuenta con 19 procesos que fueron documentados en atención a la organización funcional de la entidad en un esquema de enfoque por procesos. Cada proceso cuenta con una estructura de cadena de valor en la que se identifican los insumos y actividades necesarias para satisfacer las necesidades de usuarios y grupos de interés. A continuación se puede observar la distribución de los procesos del Instituto.

Figura 1: Mapa de procesos Idartes



Fuente: <https://comunicarte.idartes.gov.co/SIG>

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 6 de 21

Los resultados del monitoreo de segunda línea de defensa se obtuvieron a partir de los siguientes insumos:

- Validación de reportes realizados por la primera línea de defensa para el periodo enero – abril de 2024 en el sistema de información Pandora para los riesgos de gestión y de corrupción
- Validación de reportes realizados por la primera línea de defensa para el periodo enero – abril de 2024 para los riesgos de seguridad de la información.

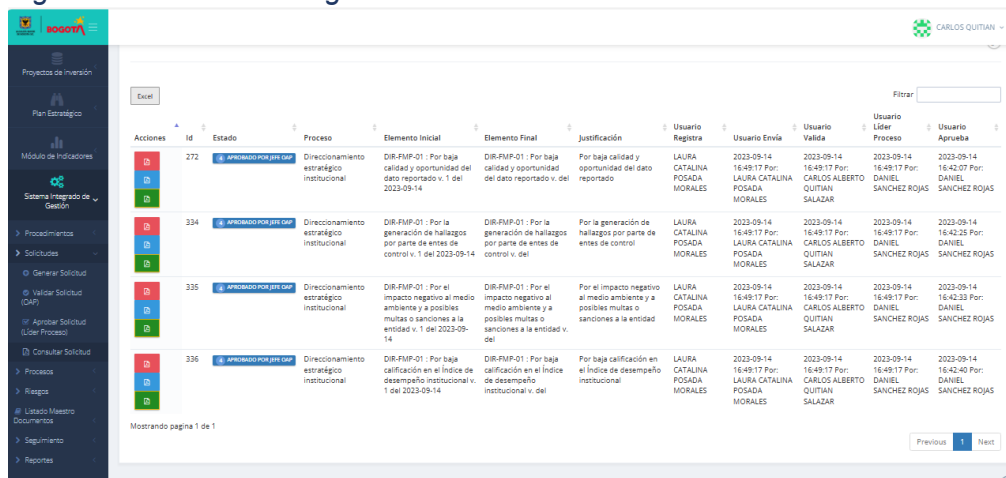
### Criterios de Publicación

La información descrita en este informe fue preparada tomando como insumo los documentos que se encuentran publicados en el sistema de información Pandora, página web, intranet, Orfeo y Google Drive.

### Módulo de riesgos Pandora

La información está disponible para todos los usuarios con acceso al sistema de información Pandora.

*Figura 2: Módulo de riesgos sistema de información Pandora*



Acciones	Id	Estado	Proceso	Elemento Inicial	Elemento Final	Justificación	Usuario Registra	Usuario Envía	Usuario Valida	Usuario Líder Proceso	Usuario Aprueba
	272		Direccionamiento estratégico institucional	DIR-FMP-01: Por baja calidad y oportunidad del dato reportado v. 1 del 2023-09-14	DIR-FMP-01: Por baja calidad y oportunidad del dato reportado v. del	Por baja calidad y oportunidad del dato reportado	LAURA CATALINA FOSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: LAURA CATALINA FOSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	2023-09-14 16:49:17 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS	2023-09-14 16:42:07 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS
	334		Direccionamiento estratégico institucional	DIR-FMP-01: Por la generación de hallazgos por parte de entes de control v. 1 del 2023-09-14	DIR-FMP-01: Por la generación de hallazgos por parte de entes de control v. del	Por la generación de hallazgos por parte de entes de control	LAURA CATALINA FOSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: LAURA CATALINA FOSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	2023-09-14 16:49:17 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS	2023-09-14 16:42:25 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS
	335		Direccionamiento estratégico institucional	DIR-FMP-01: Por el impacto negativo al medio ambiente y a posibles multas o sanciones a la entidad v. 1 del 2023-09-14	DIR-FMP-01: Por el impacto negativo al medio ambiente y a posibles multas o sanciones a la entidad v. del	Por el impacto negativo al medio ambiente y a posibles multas o sanciones a la entidad	LAURA CATALINA FOSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: LAURA CATALINA FOSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	2023-09-14 16:49:17 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS	2023-09-14 16:42:33 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS
	336		Direccionamiento estratégico institucional	DIR-FMP-01: Por baja calificación en el índice de desempeño institucional v. 1 del 2023-09-14	DIR-FMP-01: Por baja calificación en el índice de desempeño institucional v. del	Por baja calificación en el índice de desempeño institucional	LAURA CATALINA FOSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: LAURA CATALINA FOSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	2023-09-14 16:49:17 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS	2023-09-14 16:42:40 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS

Fuente Sistema de información Pandora



	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 7 de 21

Figura 3: Mapas de riesgos en sistema de información Pandora

	Proceso: Gestión y relacionamiento con la ciudadanía Objetivo Proceso: Garantizar a la ciudadanía y demás partes interesadas el acceso oportuno, cálido y de calidad a la información, trámites y servicios que ofrece el Idartes, a través de los distintos canales de relacionamiento con la ciudadanía en los términos previstos por la normatividad vigente.		Código:	GRC-MR-01			
			Fecha:	2024-01-15			
	Por el vencimiento de términos de los derechos de petición		Versión:	2			
			Página				
<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO:</b>							
Dependencia: Por el vencimiento de términos de los derechos de petición		Unidad de Gestión o Área	Otra				
Impacto ¿Qué?: POSIBILIDAD DE AFECTACIÓN REPUTACIONAL							
Causa Inmediata: OTRA, CUAL?		Causa Inmediata ¿Cómo?: Por el vencimiento de términos de los derechos de petición					
Causa Raíz ¿Por qué?: Debido a las demoras en el reparto de las mismas, y por el desconocimiento en el manejo del Gestor Documental (orfeo).							
Descripción del riesgo: Posibilidad de pérdida de imagen por el vencimiento de términos de los derechos de petición debido a las demoras en el reparto de las mismas, y por el desconocimiento en el manejo del Gestor Documental (Orfeo).							
Clasificación del Riesgo:	Ejecución administración de procesos	Frecuencia: La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año	Detalle Frecuencia: 5000	Probabilidad inherente: Alta 80%	Impacto inherente Impacto Reputacional	Impacto inherente: Mayor 80%	Zona de Riesgo inherente Alto
<b>2. VALORACIÓN Y CONTROLES DEL RIESGO:</b>							
No. control: 1	Descripción del control: Los(as) funcionarios(as) y/o contratistas designados por SAF-servicio a la ciudadanía gestionan las actividades descritas en el procedimiento Tramite a los requerimientos presentados por la ciudadanía, asignando a la unidad de gestión requerida para proyectar respuesta y envía las respectivas alertas para la respuesta oportuna a las peticiones	Afectación: PROBABILIDAD	Soporte Documental: Procedimiento: Trámite a los requerimientos presentados por la ciudadanía	Tipo: Preventivo Implementación: Manual Calificación: 40 Periodicidad: El control se ejecuta para cada petición	Documentación: Documentado Frecuencia: Continua Probabilidad Residual: 48	Evidencia Ejec: Base preventiva de derechos de petición Idartes	Evidencia: Con Registro Impacto Residual: 90 Observación. o Dev: En caso de que se evidencie que las respuestas a los peticionarios aún no han sido enviadas, se emiten alertas a la unidad de gestión y al gestor de PQRS. Act. Materialización: Se debe enviar la respuesta al peticionario e informar Control disciplinario interno sobre la situación presentada
<b>3. RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES</b>							
80%		80%		Alto			
● Probabilidad Inherente		Impacto Inherente		Zona de Riesgo Inherente			
48%		80%		Alto			
Probabilidad Residual Final		Impacto Residual Final		Zona de Riesgo Final			
<b>4. TRATAMIENTO DEL RIESGO</b>							
Tratamiento:							
Actividades para corrección: .							
<b>5. ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE ACCIÓN</b>							
No. Actividad: 1	Actividad: Gestionar capacitaciones semestrales a los gestores del SDQS sobre las actividades descritas en el procedimiento "Trámite a los requerimientos presentados por la ciudadanía" y el Instructivo para el diligenciamiento de la información en el formulario registro de PQRS	Indicador: Número de capacitaciones impartidas sobre los programas	Recurso: Equipo de Relacionamiento con la Ciudadanía	Responsable: Los(as) funcionarios(as) y/o contratistas designados por SAF-servicio a la ciudadanía	Fecha Límite De Implementación: 2024-12-23		
	Meta: 100%						

Fuente Sistema de información Pandora


### Intranet:

- [Procedimiento Administración de riesgos](#)
- [Guía Administración de riesgos](#)
- [Política de administración de riesgos](#)
- [Instructiva consulta de riesgos en Pandora](#)

### Radicados Orfeo:

Cronograma programación y reporte de Instrumentos de Planeación, radicado:20241200253673



	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 8 de 21

## Página web Idartes

1. [Mapa de riesgos de corrupción](#)
2. [Informe monitoreo de riesgos tercer cuatrimestre de 2023](#)

## Herramientas Utilizadas

El presente informe utilizó los servicios de Google Drive para la consolidación de información producto del reporte de monitoreo de primera y segunda línea de defensa a los mapas de riesgos de seguridad de la información. Para la actualización y monitoreo de riesgos de gestión y de corrupción se utilizó el módulo de riesgos del sistema de información Pandora

## Resultado del monitoreo

### Balance estrategia gestión de riesgos 2023


Se presentó a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (acta de comité 12 de febrero de 2023, radicado 20241200117463), el balance de las actividades que se ejecutaron durante la vigencia 2023, concluyendo que la estrategia se cumplió al 100%.

### Presentación estrategia 2024 de gestión de riesgos

La estrategia para la vigencia 2024 de la gestión de riesgos del Idartes, fue presentada el 12 de febrero de 2024 a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (acta de comité radicado 20241200117463). La estrategia está dividida en acciones a ejecutar para los siguientes temas:

#### Documentación

- Revisión y actualización de Política de Administración de Riesgos
- Aprobación cambios Política de Administración de Riesgos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 9 de 21

- Divulgación contenido Política de Administración de riesgos
- Ajustes a documentación asociada a riesgos (guías, procedimientos, etc.)

### **Módulo riesgos Pandora**

- Implementación de mejoras al módulo de monitoreo de riesgos a partir de las lecciones aprendidas en el monitoreo del tercer cuatrimestre de 2023
- Gestionar el desarrollo en el módulo de riesgos de Pandora la base de datos de riesgos materializados
- Capacitación en uso de módulo de monitoreo de riesgos

### **Capacitaciones**


- Realizar sensibilización sobre las responsabilidades de la línea estratégica y la primera línea de defensa frente a la gestión del riesgo
- Realizar sensibilización sobre la gestión del riesgo a enlaces MIPG

### **Gestión del riesgo**

- Realizar mesas de trabajo para validar/actualizar riesgos /controles de los mapas de riesgos de corrupción (a partir del ejercicio de armonización presupuestal nuevo Plan Distrital de Desarrollo).
- Realizar mesas de trabajo para validar/actualizar riesgos /controles de los mapas de riesgos de gestión (a partir del ejercicio de armonización presupuestal nuevo Plan Distrital de Desarrollo).
- Realizar mesas de trabajo para validar/actualizar riesgos /controles de los mapas de riesgos de seguridad de la información (a partir del ejercicio de armonización presupuestal nuevo Plan Distrital de Desarrollo).
- Realizar mesas de trabajo para validar/actualizar riesgos /controles de los mapas de riesgos fiscales (a partir del ejercicio de armonización presupuestal nuevo Plan Distrital de Desarrollo).
- Revisar si los controles de los riesgos se encuentran documentados en procedimientos, guía o manuales
- Articulación de riesgos identificados en fichas MGA de proyectos de inversión
- Apoyar a los gestores y responsables de procesos en la revisión de los seguimientos a la gestión de riesgos realizados por el Área de Control Interno
- Actualizaciones riesgos controles a demanda
- Respuesta a requerimientos de Control Interno y entes de control

### **Monitoreo de riesgos**

- Elaboración de informes de monitoreo segunda línea de defensa

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 10 de 21

- Presentación a Comité Directivo resultado de informes de monitoreo segunda línea de defensa
- Revisar en coordinación con la tercera línea de defensa las actividades a realizar para determinar la efectividad de los controles
- Aplicar pruebas de efectividad de los controles asociados a los diferentes tipos de riesgo.

### **SARLAFT**

- Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el plan de acción 2024 para la implementación de los lineamientos distritales relacionados con el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT

### **Seguimiento**

- Identificación de indicadores clave de riesgo (Actividad enmarcada en plan de mejoramiento establecido con la Contraloría de Bogotá)
- Reporte de indicador de gestión asociado a monitoreo de riesgos

### **Integración sistemas de gestión**


- Promover la gestión integral del riesgo con las otras líneas de defensa - Riesgos Seguridad y salud en el trabajo - Riesgos ambientales

## **Módulo de formulación y monitoreo de riesgos en pandora**

Culminada la vigencia 2023, se logró evidenciar que el módulo de riesgos de Pandora es funcional y operativo al gestionar a través del sistema actualizaciones y creación de riesgos, monitoreos a la gestión del riesgo por parte de la primera y segunda línea de defensa y evaluación por parte de la tercera línea de defensa.

Para este periodo, y con el objetivo de complementar la información que se encuentra en el procedimiento, en la guía y en la política de administración del riesgo del Idartes, se elaboró y divulgó el “Instructivo consulta riesgos en sistema de información Pandora” el cual tiene como objetivo:

*Presentar a los usuarios internos del sistema de información Pandora los pasos a seguir para realizar la consulta de los riesgos de gestión y de corrupción del Instituto Distrital de las Artes – Idartes*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 11 de 21

El alcance del instructivo es:

*El presente instructivo está dirigido a funcionarios y contratistas del Idartes que requieran consultar los riesgos de gestión y de corrupción de los procesos del Idartes. Para actividades de formulación, actualización, modificación y monitoreo de riesgos se deben seguir los lineamientos establecidos en la Guía de administración de riesgos GMC-G-02 del proceso de Gestión para la mejora continua*

### Actualización riesgos gestión y corrupción


La versión 5 de la Política de administración de riesgos en el capítulo 6 establece:

*El Instituto Distrital de las Artes actualiza las matrices de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información teniendo en cuenta el análisis de la ocurrencia de los factores de riesgo. La frecuencia de actualización no puede superar un año y se hará en el primer trimestre de la vigencia. Las mesas de actualización de riesgos podrán gestionarse al final del último cuatrimestre del año con el fin de tener los mapas de riesgos publicados en el mes de enero.*

*La actualización que requiera hacerse a los mapas de riesgos de corrupción tendrá que publicarse en la sección de transparencia de la página web de la entidad con fecha máxima el 31 de enero.*

*Durante cambios de administración que se realizan cada cuatro años, la actualización de las matrices de riesgos de gestión se realizan durante los cuatro meses siguientes a la armonización presupuestal que se gestiona para la puesta en marcha de un nuevo Plan Distrital de Desarrollo.*

Teniendo en cuenta que los mapas de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información fueron actualizados entre los meses de mayo y junio de 2023, para el último cuatrimestre la OAPTI solicitó a las unidades de gestión analizar si se requería actualizar información relacionada con riesgos, controles, valoraciones o planes de acción. mediante radicados 20231200628233, 20231200576803 y 20231200626063. De acuerdo con lo anterior, las unidades de gestión revisaron la información de los riesgos de los procesos actualizando los planes de acción que se ejecutarán durante la vigencia 2024. La aprobación en el sistema de información Pandora por parte de los líderes de proceso se efectuó la última semana del mes de diciembre de 2023 y la validación por parte del Jefe

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 12 de 21

de la Oficina Asesora de Planeación se realizó el 15 de enero de 2024, a excepción del riesgo del proceso de Gestión del conocimiento que se validó el 29 de diciembre de 2023 y el riesgo fiscal del proceso Gestión de formación de las prácticas que se validó el 28 de diciembre de 2023. A continuación los riesgos validados para la vigencia 2024:

## **Riesgos de gestión**

### **Gestión direccionamiento estratégico**

1. Posible afectación de la imagen de la entidad por la baja calidad y oportunidad del dato reportado, debido al desconocimiento de requisitos y/o estándares por parte del responsable del seguimiento el cual no permite realizar un seguimiento efectivo de la gestión del proceso.
2. Posible afectación en la imagen de la entidad por la generación de hallazgos por parte de entes de control, debido al incumplimiento de la programación definida para los proyectos de inversión institucional y las metas físicas y financieras asociadas a estos
3. Posible afectación económica por el impacto negativo al medio ambiente y posible sanción o multa, debido al Inadecuado manejo, transporte y almacenamiento de residuos peligrosos, así como el desconocimiento de la gestión de residuos por parte de la comunidad institucional
4. Posible afectación en la imagen de la entidad por la baja calificación del FURAG, debido a la implementación parcial de las políticas del modelo en la entidad ocasionadas por el incumplimiento de los planes de sostenibilidad o el desconocimiento de las actividades que se deben desarrollar

### **Gestión para la mejora continua**


1. Posibilidad de pérdida de imagen por debilidad en la apropiación, control y evaluación del Sistema Integrado de Gestión, debido a la falta de interiorización y sentido de pertenencia por parte de los responsables y líderes de cada proceso.

### **Gestión de participación ciudadana**

1. Afectación reputacional por falta de visibilización y/o interacción de actores, instancias y/o acciones en territorio, debido a debilidades en la elaboración del Plan institucional de participación ciudadana

### **Gestión estratégica de comunicaciones**



	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 13 de 21

1. Posible afectación en la imagen de la entidad por retraso en la continuidad del desarrollo de las actividades, eventos o publicaciones debido a que no se cumplen los tiempos establecidos y requisitos para la entrega de insumos por parte de las unidades de gestión
2. Posible afectación en la imagen de la entidad por pérdida de identidad de marca e institucional de la entidad debido al uso indebido de logos e imagen institucionales en piezas graficas
3. Posible afectación de la imagen de la entidad por uso indebido de contenidos e imagen institucional en redes sociales debido a la creación de cuentas en redes sociales sin previo control y conocimiento del área de comunicaciones

#### **Gestión relacionamiento con la ciudadanía**


1. Posibilidad de pérdida de imagen por el vencimiento de términos de los derechos de petición debido a las demoras en el reparto de las mismas, y por el desconocimiento en el manejo del Gestor Documental (Orfeo).
2. Posibilidad pérdida de imagen por el aumento en el número de reclamos debido a la inadecuada prestación de los servicios por parte de las unidades de gestión.

#### **Gestión del conocimiento**

1. Posible afectación reputacional por desconocimiento de buenas prácticas y saberes debido a la falta de instancias, definición de responsabilidades o directrices para fomentar el fortalecimiento, evaluación y seguimiento a la gestión del conocimiento

#### **Gestión financiera**

1. Posibilidad de pérdida de imagen por la presentación de los Estados Financieros que no reflejan la realidad económica debido a que las unidades de gestión no entregan la información y/o soportes de acuerdo con los requerimientos y tiempos establecidos
2. Posibilidad de afectación económica por multa y/o sanción por parte de las entidades competentes debido a la inexactitud en la liquidación y presentación de impuestos y reportes de información contable y financiera de la Entidad.
3. Posibilidad de pérdida de imagen por expedición errónea de los CDPs y CRPs, debido a inconsistencias en la digitación, solicitudes urgentes (tiempos cortos de revisión), y errores en la solicitud por parte de las diferentes unidades de gestión.
4. Posibilidad de afectación económica y de imagen por multa, sanción o investigaciones disciplinarias debido a cambios o interpretación indebida de la normativa tributaria vigente, que conlleva a una inadecuada liquidación de descuentos tributarios en la orden de pago.

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 14 de 21

5. Posibilidad de afectación económica y de imagen por PAC no ejecutado, debido a la recepción de información inoportuna por parte de las unidades de gestión.

#### **Gestión de bienes, servicios y planta física**


1. Posibilidad de pérdida de imagen por daño y/o deterioro de los bienes debido a su inadecuado almacenamiento en la bodega del Idartes.
2. Posibilidad de pérdida de imagen por falta de control de los bienes debido al retiro de los mismos sin el trámite pertinente y/o los soportes necesarios.
3. Posibilidad de afectación de imagen debido a la ausencia de algún servicio público por pago inoportuno, ocasionando cierre de sede, escenario o CREA
4. Posibilidad de pérdida de imagen por no prestar servicios en los equipamientos a los usuarios, debido a que no se implementaron los mantenimientos preventivos y/o correctivos requeridos en las solicitudes de los administradores.

#### **Gestión documental**

1. Posibilidad de pérdida de imagen por responder a requerimientos de forma extemporánea debido a la conformación y control inadecuado de expedientes físicos y virtuales y/o a la falta de implementación de las tablas de retención documental en el sistema de Gestión Documental Orfeo por parte de las Unidades de Gestión.
2. Posibilidad de pérdida de imagen por la falta de acceso a la información institucional por parte de usuarios internos y/o externos, debido al incumplimiento de las estrategias establecidas en el Plan de Preservación Digital a largo plazo.
3. Posibilidad de pérdida de imagen por responder a requerimientos de forma extemporánea debido a la falta de control en los tiempos de entrega de los expedientes solicitados para consulta y préstamo por las diferentes unidades de gestión.
4. Posibilidad de pérdida de imagen por daño, pérdida o destrucción del acervo documental institucional, debido a la inadecuada implementación del Plan de Conservación Documental.

#### **Gestión del talento humano**

1. Posibilidad de afectación económica por multa o sanción del ente regulador debido a errores que se pueden presentar en la liquidación de nóminas y seguridad social y el pago indebido de aportes y/o fuera del tiempo legal
2. Posibilidad de afectación económica por multa o sanción del ente regulador debido a errores en la afiliación, la identificación del nivel de riesgo y/o el no pago a la ARL, por omisión en la información de novedades y modificaciones en la contratación

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 15 de 21

3. La posibilidad de afectación económica por multa o sanción del ente regulador debido a la no expedición de la resolución que refleje la situación administrativa del funcionario(a) en los términos de ley hasta su notificación.
4. La posibilidad de pérdida de imagen y/o afectación económica por el incumplimiento en la ejecución del plan de capacitación y plan de bienestar e incentivos, debido a retrasos en el desarrollo de los procesos contractuales y/o dificultades en el cumplimiento del cronograma de actividades

### **Gestión tecnologías de la información**


1. Posibilidad de afectación de imagen por una inadecuada gestión operativa de la infraestructura generando una indisponibilidad en los servicios o herramientas tecnológica de red o datos

### **Gestión jurídica**

1. Posibilidad de pérdida de imagen por inadecuada legalización de contratos – convenios (registro presupuestal y aprobación de garantías) debido a incumplimientos en la revisión de los requisitos normativos.
2. Posibilidad de pérdida de imagen por inadecuada supervisión de los contratos debido a la falta de seguimiento a cada una de las obligaciones generales y específicas por parte de los supervisores de los contratos
3. Posibilidad de pérdida de imagen por dar inicio a los contratos sin la suscripción del acta de inicio debido a la falta de verificación y cumplimiento de lo establecido en el manual de supervisión e interventoría.
4. Posibilidad de Pérdida de imagen por incorporar documentos u omitir denunciar hechos o situaciones que permitan establecer una conducta durante la ejecución de los contratos que permitan presumir la posible comisión de una conducta típica, antijurídica y culpable, debido a la falta de verificación de los documentos presentados en el marco de la ejecución de los contratos.
5. Posibilidad de pérdida de imagen por requerimientos de los usuarios debido a la expedición de actos administrativos fuera de los requisitos legales y procedimentales establecidos en la normatividad vigente.
6. Posibilidad de pérdida de imagen por la no realización del cargue de la información de los procesos judiciales y/o extrajudiciales debido a falta de incorporación de registros dentro del Sistema de información de procesos judiciales de Bogotá D.C.

### **Gestión de formación de las prácticas artísticas**

1. Posibilidad de afectación económica por dificultad en el control y seguimiento de la ejecución de los contratos, debido a la insuficiente cantidad de personal de planta disponible para el desarrollo de estas actividades misionales y de supervisión
2. Posibilidad de afectación reputacional por debilitamiento del vínculo con la ciudadanía en la implementación de los procesos misionales del programa Culturas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 16 de 21

en Común, debido a sobrecarga del equipo humano en la ejecución de las actividades proyectadas en el plan de acción para el cumplimiento de las metas.


3. Posibilidad de pérdida de imagen debido a las dificultades en la obtención de información sensible necesaria para la caracterización de beneficiarios, así como en el acceso a bases de datos confiables para el reporte de las atenciones de los Programas NIDOS y CREA, debido a las inconsistencias de información de bases de datos distritales
4. Posibilidad de pérdida de imagen por la dificultad de acceso a la población rural debido a que no se cuenta con recursos suficientes para la movilización de artistas hacia las zonas rurales dispersas
5. Posibilidad de pérdida de imagen por afectaciones psicosociales y de salud mental en los equipos de la Subdirección de Formación Artística, debido al impacto emocional al escuchar los relatos que generan afectación emocional de los equipos de trabajo de la Subdirección de Formación Artística, frente a las diferentes situaciones adversas de las comunidades en los territorios

#### **Riesgos de circulación de las prácticas artísticas**

1. Posibilidad de afectación económica y pérdida de imagen debido a procesos administrativos, logísticos y/o técnicos no adecuados, por la debilidad en la planeación para la producción de eventos y/o actividades.
2. Posibilidad de pérdida de imagen por falta de asociados del sector audiovisual que posibiliten el desarrollo de las actividades de la Gerencia de Artes Audiovisuales, debido a la falta de fortalecimiento organizacional y/o empresarial para acceder a los procesos de selección públicos del sector.
3. Posibilidad de pérdida de imagen debido a la baja participación de público en la oferta de la entidad, debido a la dificultad de la ciudadanía para desplazarse a espacios alejados de su lugar de trabajo o residencia para poder acceder a la oferta de la gerencia de música.
4. Divulgación en tiempos no oportunos en las plataformas y redes sociales de la gerencia, así como en los canales vía correo electrónico y voz a voz con el sector de la danza, dificultando el acceso de la ciudadanía a la oferta cultural

#### **Gestión integral de espacios culturales**

1. Posibilidad de pérdida económica por fallas en la etapa precontractual en los procesos de selección por el deficiente establecimiento de condiciones técnicas y requisitos habilitantes, debido a la no concurrencia de profesionales con experticia desde las áreas técnicas.
2. Posibilidad de afectación reputacional y económica debido a la eventual limitación de presupuesto para la sostenibilidad de los equipamientos, dada la dependencia del componente de recaudo.

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 17 de 21

### **Gestión de fomento de las prácticas artísticas**

1. Afectación reputacional por participación más baja de la esperada y porcentaje bajo de personas habilitadas en la plataforma para la Programa Distrital de Estímulos de la gerencia de Danza.

### **Gestión territorial**

1. Posibilidad de pérdida de imagen por no tener suficiente claridad en la proyección de la oferta del Idartes con las comunidades, debido al desconocimiento de los alcances de la entidad por parte de las comunidades de los territorios y baja articulación sectorial de entidades públicas en la planeación y ejecución de las acciones territoriales.
2. Posibilidad de afectación reputacional debido a la falta de equipo humano que permita una mayor apropiación de las unidades de gestión en referencia a la planeación y ejecución de las actividades con las comunidades

### **Evaluación independiente**

1. Posibilidad de afectación reputacional por sanción de entes de control y/o disciplinario, debido a la inoportunidad en los reportes de información a cargo del Área de Control Interno.
2. Posibilidad de afectación reputacional por informes de auditoría o de seguimientos que no aportan a la mejora institucional, debido al incumplimiento del rigor técnico en la elaboración de informes de auditoría o de seguimientos.

### **Control disciplinario interno**


1. Posibilidad de afectación de imagen por el vencimiento de términos debido a la insuficiencia de personal para gestionar la totalidad de los procesos disciplinarios adelantados en la oficina.
2. Posibilidad de afectación de imagen por no restringir los documentos desde su creación en ORFEO, debido a que el documento que cuenta con reserva legal queda expuesto a consulta pública.

### **Riesgo fiscal**

#### **Gestión de formación de las prácticas artísticas**

1. Posibilidad de daños sobre recursos públicos por pago injustificado de gastos de administración en convenios de asociación, a causa de inconsistencias en la




	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 18 de 21

presentación de los soportes contables de los gastos administrativos en relación con la matriz de gastos aceptables y no aceptables.

## Riesgos de corrupción

Proceso	Riesgo
Gestión de formación en las prácticas artísticas	1. Posibilidad de favorecimiento a particulares en la gestión contractual, relacionado con el perfil misional exigido en el programa Nidos.
	2. Posibilidad de cobro de comisiones a los artistas para favorecer su programación en las actividades de Culturas en Común
Gestión Integral de Espacios Culturales	3. Posible incumplimiento de la normatividad que regula la contratación pública, debido al desconocimiento o intencionalidad por parte del contratista en el trámite de liquidación y pago de Seguridad Social.
	4. Posibilidad de lucro indebido por manejo irregular del trámite de cortesías, para beneficio de terceros.
Gestión Documental	5. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para realizar la sustracción, falsificación, duplicidad y eliminación documental, por parte de funcionarios o contratistas de la Entidad, adulterando los atributos propios de la información (autenticidad, integridad, inalterabilidad, fiabilidad, disponibilidad, preservación y conservación) para beneficio propio o de terceros.
Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física.	6. Posibilidad de recibir dádivas y/o beneficios para realizar un uso inadecuado de los bienes públicos asignados a los funcionarios de la entidad para beneficio propio o de un tercero.
Gestión relacionamiento con la ciudadanía	7. Posibilidad de no dar trámite a una denuncia para favorecer a un funcionario o contratista, cuando haya alguna PQRS en contra de la persona
Gestión Jurídica	8. Posibilidad de favorecimiento a intereses privados o particulares en la gestión precontractual, contractual y poscontractual.
	9. Posibilidad de favorecimiento a intereses privados o particulares en la expedición de Actos administrativos
Gestión de fomento a las practicas artísticas	10. Posibilidad de recibir dádivas con el fin de direccionar el cálculo para generar menor valor de acuerdo con la conveniencia del solicitante, con fundamento en las exenciones y excepciones, enmarcadas en el Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales - PUFA
Gestión de circulación de las practicas artísticas	11. Posibilidad de recibir dádivas con el fin de favorecer en la asignación de espacios públicos para el aprovechamiento económico de artistas - PAES
	12. Posibilidad de realizar liquidaciones o pagos con beneficios a personas naturales o jurídicas diferentes a los establecidos, provenientes del recaudo gestionado en los equipamientos a cargo de la Gerencia de Artes Audiovisuales.
Evaluación independiente	13. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para modificar, ocultar o eliminar observaciones de informes de

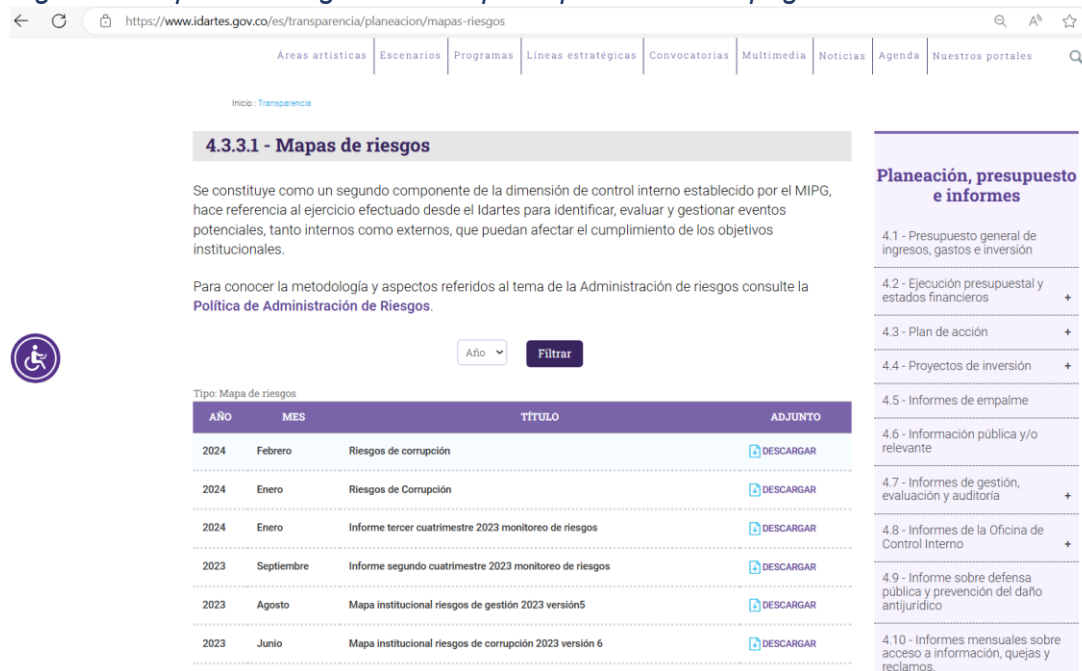
	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 19 de 21

Proceso	Riesgo
	auditoría o seguimientos con incumplimientos procedimentales o legales por parte del auditado.
Control Disciplinario Interno	14. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de afectar el resultado de una acción disciplinaria en particular.

## Acceso a mapas de riesgos

El capítulo 7 de la Política de administración de riesgos establece que la administración de riesgos se realiza a través del sistema de información Pandora por medio de los diferentes roles asignados a líderes de procesos, enlaces MIPG, jefe de OAPTI y Control interno. Por lo anterior, la consulta de los mapas de riesgos vigentes y los reportes de seguimiento se realizan a través de Pandora. En la sección de transparencia (4. Planeación, presupuesto e informes/ 4.3.3.1 Mapa de riesgos) de la página web el Instituto, se encuentra publicado el consolidado de riesgos de corrupción 2024.

Figura 4: Mapas de riesgos de corrupción publicados en página web del Idartes



Inicio: Transparencia

### 4.3.3.1 - Mapas de riesgos

Se constituye como un segundo componente de la dimensión de control interno establecido por el MIPG, hace referencia al ejercicio efectuado desde el Idartes para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para conocer la metodología y aspectos referidos al tema de la Administración de riesgos consulte la [Política de Administración de Riesgos](#).

Año:  Filtrar


Tipo: Mapa de riesgos

AÑO	MES	TÍTULO	ADJUNTO
2024	Febrero	Riesgos de corrupción	<a href="#">DESCARGAR</a>
2024	Enero	Riesgos de Corrupción	<a href="#">DESCARGAR</a>
2024	Enero	Informe tercer cuatrimestre 2023 monitoreo de riesgos	<a href="#">DESCARGAR</a>
2023	Septiembre	Informe segundo cuatrimestre 2023 monitoreo de riesgos	<a href="#">DESCARGAR</a>
2023	Agosto	Mapa institucional riesgos de gestión 2023 versión5	<a href="#">DESCARGAR</a>
2023	Junio	Mapa institucional riesgos de corrupción 2023 versión 6	<a href="#">DESCARGAR</a>

**Planeación, presupuesto e informes**

- 4.1 - Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión
- 4.2 - Ejecución presupuestal y estados financieros +
- 4.3 - Plan de acción +
- 4.4 - Proyectos de inversión +
- 4.5 - Informes de empalme
- 4.6 - Información pública y/o relevante
- 4.7 - Informes de gestión, evaluación y auditoría +
- 4.8 - Informes de la Oficina de Control Interno +
- 4.9 - Informe sobre defensa pública y prevención del daño antijurídico
- 4.10 - Informes mensuales sobre acceso a información, quejas y reclamos

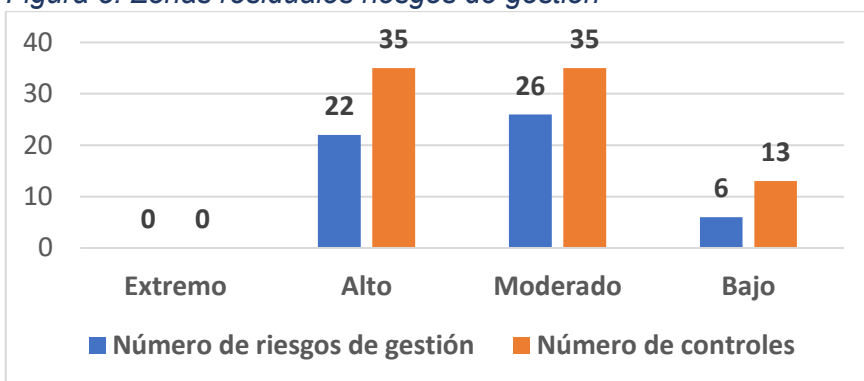
Fuente: <https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/mapas-riesgos>

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 20 de 21

### Estado actual de riesgos

A continuación se presenta la distribución de riesgos por zona residual. Se puede observar en la figura 5 que la entidad no tiene riesgos en zona extrema, el 89% de los riesgos de la entidad se encuentra en las zonas residuales<sup>1</sup> de alto y moderado.

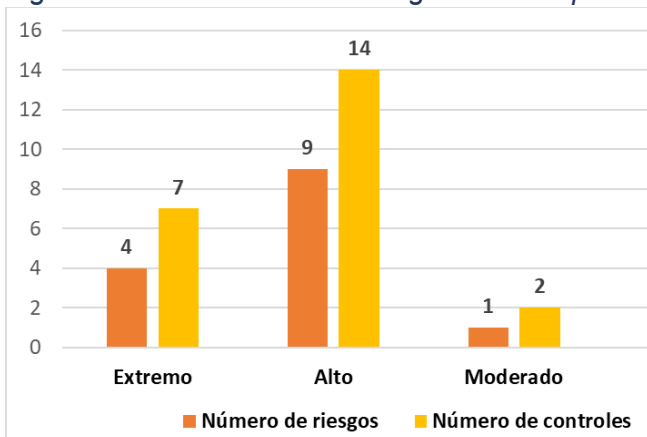
*Figura 5: Zonas residuales riesgos de gestión*



Fuente: Elaboración propia


En cuanto a riesgos de corrupción, se puede observar en la figura 6 que, de los 14 riesgos, 9 están en zona Alta y 4 en zona extrema.

*Figura 6: Zonas residuales riesgos de corrupción*



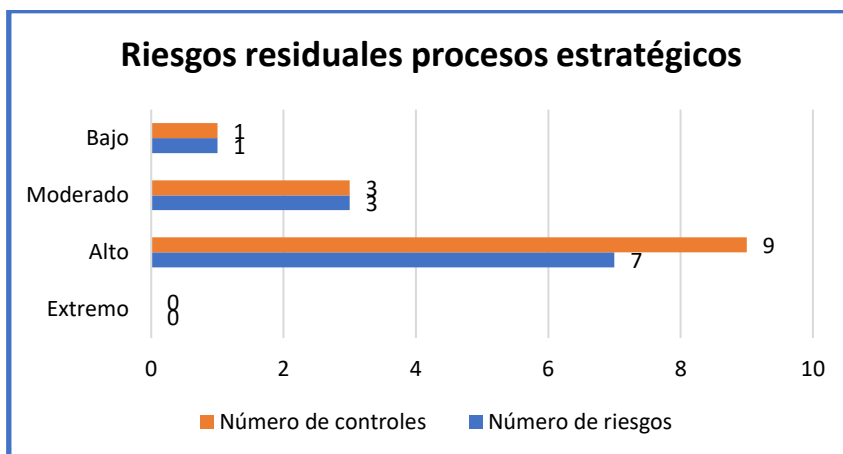
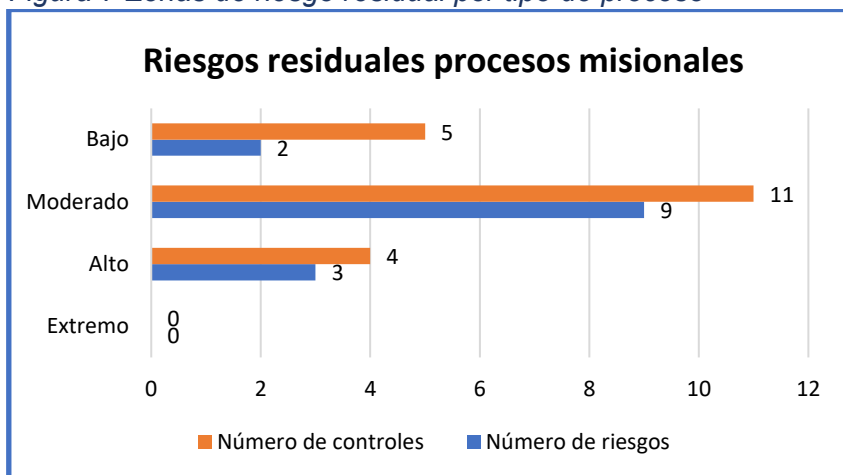
Fuente: Elaboración propia


<sup>1</sup> El riesgo residual es el resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.

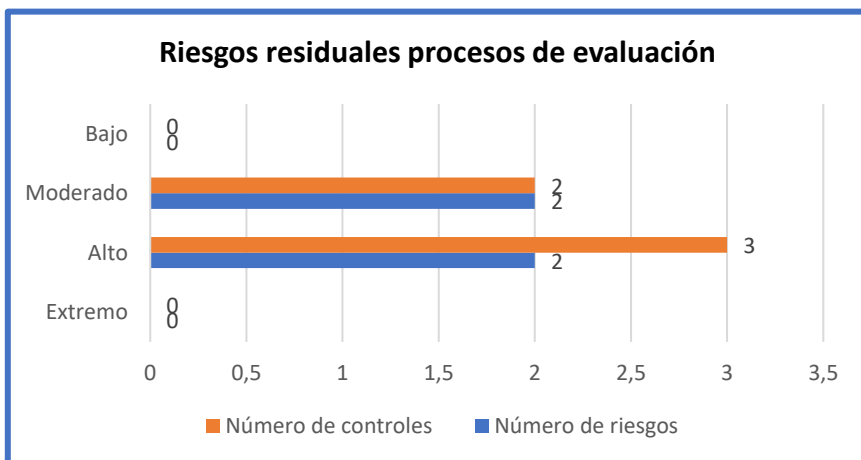
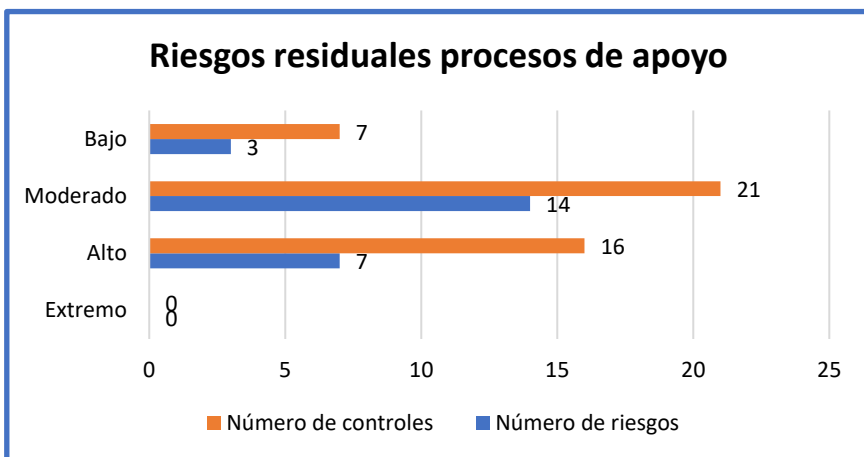
	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 21 de 21

En el consolidado de riesgos de gestión institucionales se puede observar que hay un mayor número de controles sobre los riesgos identificados. A continuación se presenta el estado de riesgos y controles por tipo de proceso.

*Figura 7 Zonas de riesgo residual por tipo de proceso*



	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 22 de 21




Fuente: Elaboración propia

## Riesgos modificados

### Control Disciplinario Interno

Por solicitud de la líder de proceso, se ajustaron los dos riesgos del proceso Control Disciplinario Interno. Los cambios se enmarcan en ajustes en la redacción del riesgo, controles y planes de acción. En la evaluación, del impacto inherente se determinó modificar el impacto pasando de Mayor a Moderado.



	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 23 de 21

### **Gestión estratégica de comunicaciones**

Se encuentra en proceso de actualización de controles el riesgo “Posible afectación de credibilidad e identidad de la marca institucional por el uso indebido de contenidos e imagen institucional en los diferentes canales de comunicación de la entidad.

### **Gestión para la mejora continua**

Se realizó actualización de la evidencia producto de la ejecución del control

### **Riesgos creados**

#### **Gestión de circulación de las practicas artísticas**

Se formuló el siguiente riesgo de corrupción:

*Posibilidad de realizar liquidaciones o pagos con beneficios a personas naturales o jurídicas diferentes a los establecidos, provenientes del recaudo gestionado en los equipamientos a cargo de la Gerencia de Artes Audiovisuales.*

### **Riesgos de seguridad de la información**


El mapa de riesgos ajustado puede ser consultado en la intranet del proceso de Gestión tecnologías de información.

[https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc\\_SIG/Mapa%20de%20riesgos%20de%20Seguridad%20en%20la%20Informaci%C3%B3n%202023%20versi%C3%B3n%20final.xlsx](https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc_SIG/Mapa%20de%20riesgos%20de%20Seguridad%20en%20la%20Informaci%C3%B3n%202023%20versi%C3%B3n%20final.xlsx)

### **Riesgos lavados de activos y financiación del terrorismo LA/FT**

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información presentó en sesión del 12 de abril de 2024 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Estrategia de implementación de SARLAFT en el Instituto Distrital de las Artes. Entre los factores relevantes de la estrategia se tiene:

1. Estado del sistema
2. Resultado diagnóstico implementación

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 24 de 21

3. Controles existentes en el Idartes
4. Identificación de riesgos LA/FT en Idartes
5. Plan de acción implementación estrategia implementación SARLAFT en Idartes

Sobre el plan de acción, este se estructuró con las siguientes fases:

- Fase 1. Asumir el compromiso
- Fase 2. Definir el equipo de trabajo
- Fase 3. Diagnóstico
- Fase 4. Implementación del plan de acción
- Fase 5. Verificar / auditar

Se determinó que ante la solicitud de definir quién ejercerá la función de oficial de cumplimiento para implementar el plan de acción, la Directora General concluye que se realizará la consulta ante la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para análisis y posterior toma de decisiones.

## Monitoreo riesgos primera y segunda línea de defensa


### Riesgos seguridad de la información

Para este periodo, la primera línea realizó el reporte de monitoreo de los riesgos de seguridad de la información en el archivo drive "[riesgos seguridad de la información](#)" proporcionado por la OAPTI de acuerdo con las indicaciones requeridas en la comunicación interna 20241200253673.

La OAPTI revisó el reporte descrito por la primera línea de defensa para el periodo enero abril de 2024, evidenciando la ejecución de los controles de acuerdo con los soportes presentados. Como recomendación general se encuentra la actualización de los planes de tratamiento de riesgo.

### Riesgos de gestión y de corrupción

El monitoreo de la primera y segunda línea de defensa se realizó a través del módulo de riesgos del sistema de información Pandora. La revisión de los reportes se realizó siguiendo el siguiente flujo de aprobaciones:

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 25 de 21

Primera línea - Usuario creador	Envía para aprobación →	Primera línea - Líder de proces
Primera línea – Líder de proceso	Envía / devuelve ↔	Segunda línea – Profesional OAPTI
Segunda línea – Profesional OAPTI	Envía / devuelve ↔	Segunda línea – Jefe OAPTI
Segunda línea – Jefe OAPTI	Envía / devuelve ↔	Tercera línea – Asesor de Control Interno
Tercera línea – Asesor de control interno	Envía para evaluación →	Tercera línea – profesional de control interno
Tercera línea – Profesional de control interno	Envía seguimiento →	Tercera línea – Asesor de control interno
Tercera línea – Asesor de control interno	Envía evaluación →	Primera línea - Líder de proces

El detalle del monitoreo realizado por la primera y segunda línea de defensa puede consultarse en el sistema de información Pandora así:


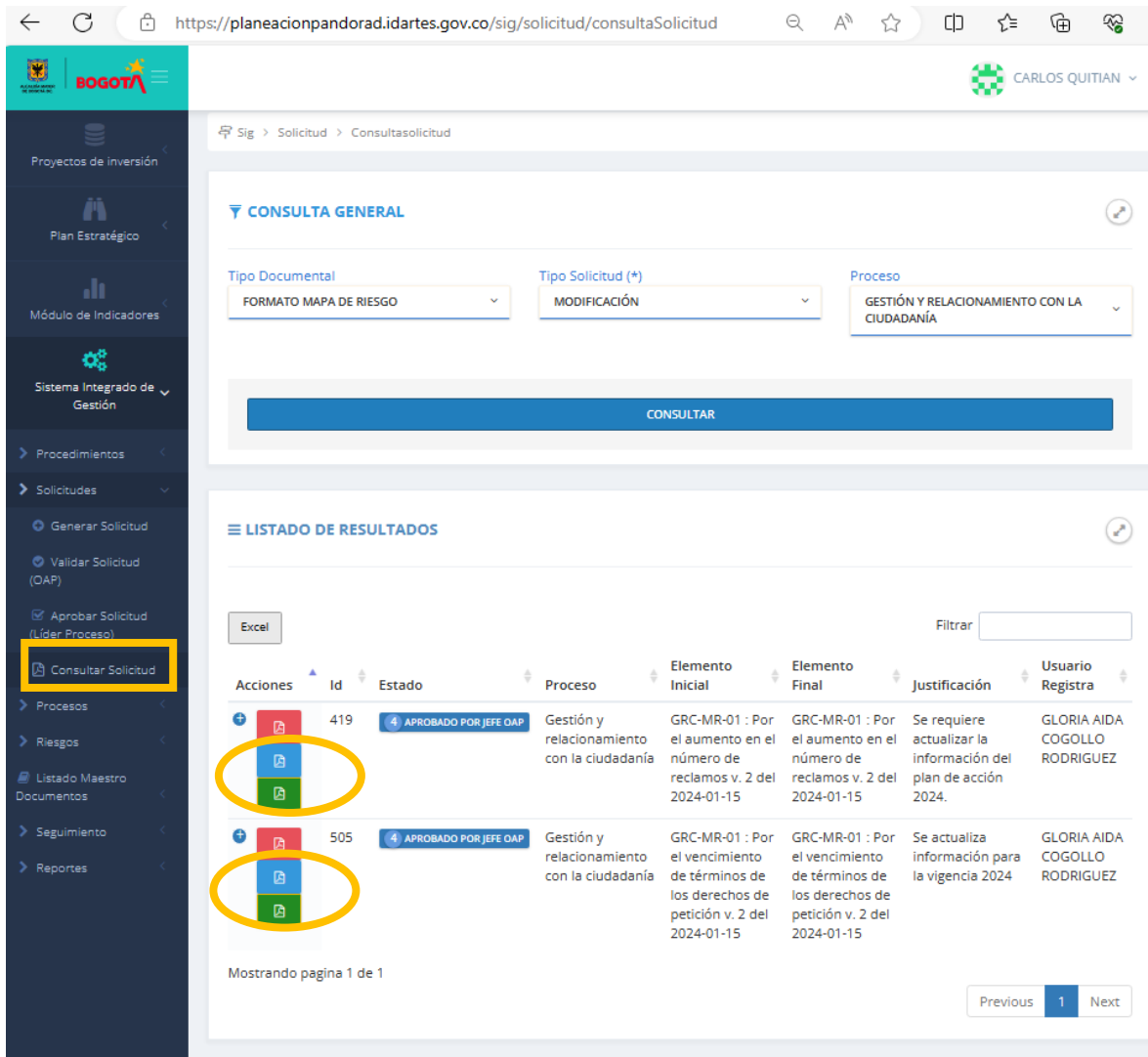
	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 26 de 21

Figura 8 Menú de seguimiento riesgos líneas de defensa



URL: https://planeacionpandorad.idartes.gov.co/sig/solicitud/consultaSolicitud

Usuario: CARLOS QUITAN

Menú de navegación:

- Proyectos de Inversión
- Plan Estratégico
- Módulo de Indicadores
- Sistema Integrado de Gestión
- Procedimientos
- Solicitudes
  - Generar Solicitud
  - Validar Solicitud (OAP)
  - Aprobar Solicitud (Lider Proceso)
  - Consultar Solicitud**
- Procesos
- Riesgos
- Listado Maestro Documentos
- Seguimiento
- Reportes

Filtros de consulta:

- Tipo Documental: FORMATO MAPA DE RIESGO
- Tipo Solicitud (\*): MODIFICACIÓN
- Proceso: GESTIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA


Botón: CONSULTAR

LISTADO DE RESULTADOS


Acciones	Id	Estado	Proceso	Elemento Inicial	Elemento Final	Justificación	Usuario Registra
	419	4 APROBADO POR JEFE OAP	Gestión y relacionamiento con la ciudadanía	GRC-MR-01 : Por el aumento en el número de reclamos v. 2 del 2024-01-15	GRC-MR-01 : Por el aumento en el número de reclamos v. 2 del 2024-01-15	Se requiere actualizar la información del plan de acción 2024.	GLORIA AIDA COGOLLO RODRIGUEZ
	505	4 APROBADO POR JEFE OAP	Gestión y relacionamiento con la ciudadanía	GRC-MR-01 : Por el vencimiento de términos de los derechos de petición v. 2 del 2024-01-15	GRC-MR-01 : Por el vencimiento de términos de los derechos de petición v. 2 del 2024-01-15	Se actualiza información para la vigencia 2024	GLORIA AIDA COGOLLO RODRIGUEZ

Mostrando pagina 1 de 1

Previous 1 Next

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 27 de 21

← ↻ 🔒 <https://planeacionpandorad.idartes.gov.co/sig/seguimiento/generarPDFSegui...> 🔍 🗨️ 🌟 📄 📌 📁 📧

	<b>Proceso: Gestión y relacionamiento con la ciudadanía</b> <b>Objetivo Proceso: Garantizar a la ciudadanía y demás partes interesadas el acceso oportuno, cálido y de calidad a la información, trámites y servicios que ofrece el Idartes, a través de los distintos canales de relacionamiento con la ciudadanía en los términos previstos por la normatividad vigente.</b>		Código:	
	<b>Por el aumento en el número de reclamos</b>		Fecha:	
			Versión:	
			Página	
<b>Descripción Riesgo</b>				
Posibilidad pérdida de imagen por el aumento en el número de reclamos debido a la inadecuada prestación de los servicios por parte de las unidades de gestión.				
<b>Resumen Seguimiento</b>				
<b>SEGUIMIENTO 1</b>				
USUARIO	LINEA	REFERENTE	PROCESO	COMENTARIO
GLORIA AIDA COGOLLO RODRIGUEZ	LINEA 1 CREADOR	REFERENTE	PROCESO	CREACIÓN Control 1 El riesgo no se materializó, el riesgo se mantiene. Durante la vigencia 2023 la Entidad disminuyó los reclamos en un 74% pasando de 27 reclamos a 7 reclamos en su totalidad, lo cual permite evidenciar que se mantuvieron las acciones de mejora para prestar un servicio acorde a los atributos de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, que se caracteriza por prestar un acompañamiento respetuoso, amable, trato digno, oportuno y con respuestas precisas y de fondo.  Actividad 1 Durante el tiempo a reportar se publicaron 14 informes de PQRS, que a continuación, se detallan: 12 informes de periodicidad mensual. 1 informe del primer semestre 1 informe anual Se referencia el enlace del Link de Transparencia: <a href="https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/informe-de-pqrs">https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/informe-de-pqrs</a>
ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ	LINEA 1 LIDER DE PROCESO			1. Favor incluir en la casilla "observaciones" mencionar al inicio, si el riesgo no se materializo para el periodo y que el control se mantiene
ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ	LINEA 1 LIDER DE PROCESO			Se revisó y validó los soportes
CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	LINEA 2 REFERENTE DE CALIDAD			Se observa gestión de control y plan de acción
DANIEL SANCHEZ ROJAS	LINEA 2 JEFE OAPTI			Se observa gestión adecuada del riesgo. Se envía a tercera línea para la respectiva evaluación

Como caso particular en el monitoreo de riesgos de la primera línea de defensa, la Oficina Asesora Jurídica solicitó la eliminación del siguiente riesgo:

*Posibilidad de pérdida de imagen por dar inicio a los contratos sin la suscripción del acta de inicio debido a la falta de verificación y cumplimiento de lo establecido en el manual de supervisión e interventoría.*

Lo anterior teniendo en cuenta que el formato de acta de inicio ya no se utiliza en el proceso contractual que se gestiona en la plataforma SECOPII.

## Materialización de riesgos


En el periodo de análisis, no se reportaron eventos de materialización de riesgo:

## Medición gestión de riesgos

### Indicador de gestión

Para el seguimiento y control de la gestión que se realiza al monitoreo de riesgos, la OAPTI cuenta con el siguiente indicador:

Porcentaje de mapas de riesgos monitoreados

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 28 de 21

El objetivo del indicador es mantener un nivel de monitoreo que abarque todos los riesgos de los procesos de la entidad con el fin de que la primera línea de defensa pueda tener información que complemente las actividades de autoevaluación y autocontrol. Teniendo en cuenta la gestión realizada por la OAPTI el indicador para el tercer cuatrimestre se reportó en 100%.

### **Indicadores claves de riesgo**

Con el fin de continuar gestionando actividades para incrementar la efectividad y madurez del sistema de gestión de riesgos del Instituto Distrital de las Artes, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información OAPTI en su rol de segunda línea de defensa inició la identificación de los indicadores clave de riesgo, los cuales hacen parte de los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y diseño de controles versión 6, del Departamento Administrativo de la Función Pública. La Guía establece en el capítulo 3.4 Herramientas para la gestión del riesgo:


*3.4.2 Indicadores clave de riesgo: hace referencia a una colección de datos históricos, por periodos de tiempo, relacionados con algún evento cuyo comportamiento puede indicar una mayor o menor exposición a determinados riesgos. No indica la materialización de los riesgos, pero sugiere que algo no funciona adecuadamente y, por lo tanto, se debe investigar.*

*Un indicador clave de riesgo, o KRI, por su sigla en inglés (Key Risk Indicators), permite capturar la ocurrencia de un incidente que se asocia a un riesgo identificado previamente y que es considerado alto, lo cual permite llevar un registro de ocurrencias y evaluar a través de su tendencia la eficacia de los controles que se disponen para mitigarlos.*

De acuerdo con la definición, se realizó verificación en el sistema de información Pandora encontrando que, de 54 riesgos de gestión, 8 están en zona residual baja, 27 en zona moderada y 19 en zona residual alta.

Del resultado de las mesas de trabajo realizadas en el mes de febrero de 2024 con los profesionales enlace MIPG que tienen en sus procesos riesgos residuales “altos”, se tienen las siguientes conclusiones:


### **Procesos que cuentan con indicadores que se articulan con la necesidad de indicadores clave de riesgo**

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 29 de 21

Previo a las mesas de trabajo, se revisó el módulo de indicadores del sistema de información Pandora para identificar posibles indicadores que se articulen con la necesidad de medición de los indicadores clave de riesgo. Durante las mesas de trabajo se analizó el alcance de los indicadores existentes y se llegó a la conclusión de que no se requería identificar nuevos indicadores en tanto los actuales cumplían con el objetivo de realizar seguimiento a situaciones que conlleven a posibles materializaciones de riesgo. Por lo anterior se tienen los siguientes indicadores:

Proceso	Riesgo	Indicador existente en Pandora
Direccionamiento estratégico	Posible afectación en la imagen de la entidad por la generación de hallazgos por parte de entes de control, debido al incumplimiento de la programación definida para los proyectos de inversión institucional y las metas físicas y financieras asociadas a estos	Índice ejecución presupuestal general proyectos de inversión GES-DES-003124-23
Gestión de relacionamiento con la ciudadanía	Posibilidad de pérdida de imagen por el vencimiento de términos de los derechos de petición debido a las demoras en el reparto de las mismas, y por el desconocimiento en el manejo del Gestor Documental (Orfeo).	Peticiones atendidas dentro de los términos de ley GES-DES-002423-23
Gestión de bienes, servicios y planta física	Posibilidad de pérdida de imagen por no prestar servicios en los equipamientos a los usuarios, debido a que no se implementaron los mantenimientos preventivos y/o correctivos requeridos en las solicitudes de los administradores.	“Eficacia en la atención a requerimientos de Infraestructura y Mantenimiento GES-DES-002582-22
Gestión tecnologías de información	Posibilidad de afectación de imagen por una inadecuada gestión operativa de la infraestructura generando una indisponibilidad en los servicios o herramientas tecnológica de red o datos	Disponibilidad de Servicios de Tecnologías de la Información GES-DES-002727-23
Gestión jurídica	Posibilidad de pérdida de imagen por requerimientos de los usuarios debido a la expedición de actos administrativos fuera de los requisitos legales y procedimentales establecidos en la normatividad vigente.	Eficacia en la revisión de actos administrativos (GES-DES-002434-23)




	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 30 de 21

Proceso	Riesgo	Indicador existente en Pandora
Gestión jurídica	Posibilidad de pérdida de imagen por la no realización del cargue de la información de los procesos judiciales y/o extrajudiciales debido a falta de incorporación de registros dentro del Sistema de información de procesos judiciales de Bogotá D.C.	(GES-DES-002432-23) Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos

### Indicadores clave de riesgo a implementar

#### Gestión comunicaciones


Descripción del riesgo	Nombre Indicador	Objetivo	Métrica	Meta	Frecuencia de medición	Insumo
Posible afectación en la imagen de la entidad por retraso en la continuidad del desarrollo de las actividades, eventos o publicaciones debido a que no se cumplen los tiempos establecidos y requisitos para la entrega de insumos por parte de las unidades de gestión	Divulgación inoportuna de eventos	Identificar en el periodo de medición el número de eventos o actividades afectados por la no oportuna entrega de insumos por parte de las unidades de gestión	Actividades de divulgación que no cumplieron con los tiempos establecidos para su oportuna preparación/ Actividades programadas en el periodo	100%	Trimestral	Solicitudes de comunicación interna y externa
Posible afectación de credibilidad e identidad de la marca institucional por el uso indebido de contenidos e imagen institucional en los diferentes canales de comunicación de la entidad.	Uso indebido de marca	Identificar en el periodo de medición el número de veces que se identificó el uso indebido de marca, con el fin de realizar seguimiento y tomar las respectivas correcciones	Identificación de uso indebido de marca a través de procesos de autoevaluación o requerimientos de externos	0	Trimestral	Piezas graficas con uso indebido de marca

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>		Código: GMC-F-20
			Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>		Versión: 01
			Página 31 de 21

Descripción del riesgo	Nombre Indicador	Objetivo	Métrica	Meta	Frecuencia de medición	Insumo
Posible afectación de la imagen de la entidad por uso indebido de contenidos institucionales en redes sociales creadas sin previo control y conocimiento del área de comunicaciones	Uso indebido de contenido en redes sociales	Identificar en el periodo de medición el número de veces que se identificó el uso indebido de redes sociales, con el fin de realizar seguimiento y tomar las respectivas correcciones	Identificación de uso indebido de contenidos institucionales en redes sociales que no fueron autorizadas por el área de comunicaciones	0	Trimestral	Redes sociales creadas sin control previo

### Gestión de formación

Descripción del riesgo	Nombre Indicador	Objetivo	Métrica	Meta	Frecuencia de medición	Insumo
Posibilidad de afectación económica por dificultad en el control y seguimiento de la ejecución de los contratos, debido a la insuficiente cantidad de personal de planta disponible para el desarrollo de estas actividades misionales y de supervisión	Contratos con deficiencias en la supervisión	Analizar las debilidades detectadas por terceros con el fin de implementar las mejoras necesarias que corrijan las situaciones de debilidad en la supervisión	Número de contratos con deficiencias en la supervisión observados por línea estratégica, tercera línea de defensa o entes de control	0	semestral	Informes de auditoría Seguimientos Comités Autoevaluación


	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 32 de 21

### Evaluación independiente

Descripción del riesgo	Nombre Indicador	Objetivo	Métrica	Meta	Frecuencia de medición	Insumo
Posibilidad de afectación reputacional por sanción de entes de control y/o disciplinario, debido a la inoportunidad en los reportes de información a cargo del Área de Control Interno.	Informes entregados por fuera de los tiempos legales	Realizar seguimiento para la respectiva toma de decisiones sobre la entrega de informes por fuera de los términos legales exigidos	Número de informes entregados y/o publicados fuera de término	0	Trimestral	Plan anual de auditorías
Posibilidad de afectación reputacional por informes de auditoría o de seguimientos que no aportan a la mejora institucional, debido al incumplimiento del rigor técnico en la elaboración de informes de auditoría o de seguimientos.	Informes que no aportan a la mejora institucional	Realizar seguimiento al contenido de los resultados de los informes emitidos por Control Interno	Observaciones técnicas sustentadas por parte de los auditados o el Comité institucional de Coordinación de Control Interno a seguimientos o informes de auditoría.	0	Semestral	Respuestas a informes de auditoría Observaciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

### Control disciplinario

Descripción del riesgo	Nombre Indicador	Objetivo	Métrica	Meta
Posibilidad de afectación de imagen por el vencimiento de términos debido a la insuficiencia de personal para gestionar la totalidad de los procesos disciplinarios adelantados en la oficina.	Procesos disciplinarios con términos vencidos	Verificar que se esté llevando adecuadamente el control de los términos legales de los procesos disciplinarios	Procesos sin vencimiento de términos / Total de procesos	100

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 33 de 21

Descripción del riesgo	Nombre Indicador	Objetivo	Métrica	Meta
Posibilidad de afectación de imagen por no restringir los documentos desde su creación en ORFEO, debido a que el documento que cuenta con reserva legal, queda expuesto a consulta pública.	Control en la reserva legal de documentos	Controlar que la información de procesos disciplinarios cuente con las restricciones de reserva legal en el sistema de información ORFEO	Número de documentos identificados interna o externamente que no se encuentran restringidos	0

### Direccionamiento estratégico


Descripción del riesgo	Nombre Indicador	Métrica	Meta	objetivo
Posible afectación de la imagen de la entidad por la baja calidad y oportunidad del dato reportado, debido al desconocimiento de requisitos y/o estándares por parte del responsable del seguimiento el cual no permite realizar un seguimiento efectivo de la gestión del proceso.	Inconsistencias en la información reportada	Número de inconsistencias en la información identificadas por equipo interno, externos o entes de control	0	Determinar los datos reportados que requieren un mayor seguimiento en caso de que se presenten inconsistencias en la consolidación de información

### Gestión de bienes

Descripción del riesgo	Nombre Indicador	Métrica	Meta	objetivo
Posibilidad de afectación de imagen debido a la ausencia de algún servicio público por pago inoportuno, ocasionando cierre de sede, escenario o CREA	Ausencia servicio público	Interrupciones en la prestación del servicio por pago inoportuno de algún servicio público	0	Controlar que no se presenten interrupciones en la prestación del servicio por pago inoportuno de algún servicio público

### Gestión financiera

Riesgo	Conclusión
Posibilidad de afectación económica y de imagen por PAC no ejecutado, debido a la recepción de información	El indicador estará compuesto por la información relacionada con el PAC programado y el PAC ejecutado. De acuerdo con la mesa de trabajo realizada con el equipo de profesionales de la Subdirección

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 34 de 21

<p>inoportuna por parte de las unidades de gestión.</p>	<p>Administrativa Financiera – Tesorería, se identificaron los comportamientos históricos de ejecución de PAC encontrando que la Entidad se encuentra en un promedio de 77% de ejecución. Para que el Instituto tenga control sobre este riesgo deberá acercarse a una ejecución del 80% de su PAC programado mensualmente. Esta meta se deberá presentar en Comité Directivo para determinar su aprobación, teniendo en cuenta que el resultado del indicador para controlar el riesgo depende de la ejecución del PAC de todas las unidades de gestión del Idartes.</p>
---	---


### Riesgos por revisar

En las mesas de trabajo también se identificó la necesidad de actualizar la valoración de riesgos debido a que en el análisis realizado se concluye que la valoración del impacto puede disminuir, por lo anterior quedó como compromiso actualizar la valoración de los siguientes riesgos:

Proceso	Riesgo
Gestión territorial	Posibilidad de pérdida de imagen por no tener suficiente claridad en la proyección de la oferta del Idartes con las comunidades, debido al desconocimiento de los alcances de la entidad por parte de las comunidades de los territorios y baja articulación sectorial de entidades públicas en la planeación y ejecución de las acciones territoriales.
Gestión de participación ciudadana	Afectación reputacional por falta de visibilización y/o interacción de actores, instancias y/o acciones en territorio, debido a debilidades en la elaboración del Plan institucional de participación ciudadana
Gestión de relacionamiento con la ciudadanía	Posibilidad pérdida de imagen por el aumento en el número de reclamos debido a la inadecuada prestación de los servicios por parte de las unidades de gestión.

### Acciones por realizar

- Gestionar la identificación de los indicadores propuestos en el módulo de indicadores de Pandora
- Realizar articulación de los indicadores con el módulo de riesgos de Pandora
- Divulgar las acciones realizadas en torno al seguimiento y articulación de indicadores con el módulo de riesgos de Pandora.

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 35 de 21


- Analizar cada vez que se identifique o se actualice un riesgo si este queda en zona residual alta para determinar el respectivo indicador clave de riesgo.

### Seguimientos a planes de mejoramiento

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información en el marco de los resultados de las auditorías de regularidad de la Contraloría de Bogotá gestionó los siguientes planes de mejoramiento:

#### Plan mejoramiento auditoría regularidad PAD 2023

Acción	Estado	Avance
Incluir controles a la política de administración del riesgo sobre los tiempos, fechas y/o eventos que requieran la actualización oportuna de mapas de riesgos	Cumplida.	Se incluyó el capítulo 6, en el que se describen las fechas y eventos de actualización de riesgos
Incluir lineamientos sobre la identificación del riesgo fiscal en la política de administración de riesgos.	Cumplida.	Se incluyó la tipología de riesgos fiscal en el capítulo 14 de la Política de administración de riesgos
Divulgar el contenido de la política de administración de riesgos con los ajustes realizados	Cumplida.	La política fue presentada a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a los líderes MIPG
Crear la variable para la identificación de los indicadores clave de riesgo en el módulo de indicadores del sistema de información Pandora	En ejecución	Fecha de vencimiento 31 de julio de 2024
Desarrollar la funcionalidad para la identificación y seguimiento de riesgos de corrupción en el sistema Pandora	Cumplida.	Las funcionalidades para creación, actualización y seguimiento a riesgos de corrupción se desarrollaron e implementaron en el mes de diciembre de 2023, mediante la actualización de planes de acción de los riesgos para la vigencia 2024 y el monitoreo del tercer cuatrimestre.
Documentar una plantilla de informe de monitoreo de riesgos que incluya los temas mínimos de análisis y revisión, en los informes de monitoreo elaborados por la segunda línea de defensa	Cumplida.	La plantilla se usa en el actual informe de monitoreo

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 36 de 21

### Recomendaciones

1. Participar en las mesas de capacitación que convoque la OAPTI relacionadas con la gestión del riesgo
2. Reportar materialización de riesgos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Administración de riesgos.
3. Continuar con el monitoreo oportuno de riesgos y el seguimiento a la ejecución de controles.
4. Actualizar el plan de acción de los riesgos de seguridad de información.
5. Analizar constantemente informes del Área de Control Interno o de entes de control, para detectar si en éstos se evidencian materializaciones de riesgos que no están contemplados en el actual mapa de riesgos.
6. Ejecutar las actividades y puntos de control de los procedimientos como marco general de la ejecución de controles establecidos en los mapas de riesgos.
7. Reportar a la OAPTI cambios internos o externos que afecten los riesgos identificados o que requieran estructuración de uno nuevo.


### Conclusiones generales

De acuerdo con la información obtenida de los procesos de la entidad, se observa que se están ejecutando los controles de acuerdo con las frecuencias establecidas. Se evidencia una ejecución de la Política de Administración de Riesgos así:

#### **Línea estratégica Director(a) del Idartes Presidente del Comité Institucional de Control Interno**

Responsabilidades	Estado / Observación
Establecer, modificar y/o aprobar las directrices determinadas de la Administración de Riesgos aplicables a la entidad.	Las directrices se encuentran vigentes en la Política de Administración del riesgo del Idartes. La Política fue actualizada en el mes de octubre de 2023
Definir el marco general para la administración del riesgo	La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información actualizó la




	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 37 de 21

Responsabilidades	Estado / Observación
	Política de Administración de riesgos y presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la “Estrategia para implementación de prevención y mitigación de riesgos en la entidad, asociado al SARLAFT”.
Revisar los cambios en el Direccionamiento Estratégico y como estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados.	Pendiente. Actividad por gestionar en el marco de las acciones a desarrollar por cuenta del nuevo Plan Distrital de Desarrollo y las directrices de la Dirección General
Revisar el adecuado desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de procesos, que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos.	Pendiente. Actividad por gestionar en el marco de la revisión y actualización de la plataforma estratégica vigente
Hacer seguimiento en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la implementación de cada una de las etapas de la gestión del riesgo y los resultados de las evaluaciones realizadas por Control Interno	Se realizó seguimiento a la gestión de riesgo de acuerdo con la información de monitoreo presentada por la segunda línea de defensa en Comité institucional de gestión y desempeño

### Línea estratégica Comité Institucional de Coordinación de Control Interno


Responsabilidades	Estado / observación
Someter a aprobación de la Dirección del Idartes la política de administración de riesgos, previamente estructurada por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, como segunda línea de defensa en la entidad.	Las directrices se encuentran vigentes en la Política de Administración del riesgo del Idartes
Hacer seguimiento para su posible actualización y evaluar su eficacia frente a la gestión del riesgo institucional. Se deberá hacer especial énfasis en la prevención y detección de fraude y mala conducta.	Las directrices se encuentran vigentes en la Política de Administración del riesgo del Idartes. La versión 5 de la Política fue actualizada el 20 de octubre de 2023.
Revisar la política de administración del riesgo por lo menos una vez al año para su actualización y validar su eficacia a la gestión del riesgo institucional.	
Aprobar el marco general para la administración de riesgos y la implementación, control y seguimiento al plan de continuidad del negocio.	Pendiente. Se tiene establecido en el plan de acción 2024 de la OAPTI liderar

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 38 de 21


Responsabilidades	Estado / observación
	la actualización del Plan de continuidad del negocio
Analizar los riesgos, vulnerabilidades, amenazas y escenarios de pérdida de continuidad de negocio institucionales que pongan en peligro el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes institucionales, metas, compromisos de la entidad y capacidades para prestar servicios.	Pendiente. Se tiene establecido en el plan de acción 2024 de la OAPTI liderar la actualización del Plan de continuidad del negocio
Garantizar el cumplimiento de los planes de la entidad	Se ejecuta a través de seguimientos en comités directivos y los seguimientos que la OAPTI presenta sobre los planes del Decreto 612 de 2018

### Primera línea de defensa

Responsabilidades	Estado / observación
Identificar, analizar y generar acciones efectivas para mitigar el riesgo identificado.	Se realiza a través del monitoreo cuatrimestral de riesgos
Realizar seguimientos e informar sobre el estado de los riesgos y en caso de ser necesario, designarán responsables dentro de sus grupos de trabajo para efectuar el levantamiento, actualización y evaluación de los riesgos.	Reporte cuatrimestral realizado por la primera línea de defensa para el corte mayo, agosto y diciembre de 2024
Proyectar la respectiva socialización de su matriz de riesgos dentro de cada unidad de gestión.	Pendiente. Mesas de actualización de riesgos programadas posterior al proceso de armonización presupuestal con el nuevo Plan Distrital de Desarrollo
Revisar las actividades de control de sus procesos para asegurar que se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso.	

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 39 de 21

Responsabilidades	Estado / observación
Revisar el cumplimiento de los objetivos de sus procesos y sus indicadores de desempeño, e identificar en caso de que no se estén cumpliendo, los posibles riesgos que se están materializando en el cumplimiento de los objetivos	Reporte cuatrimestral realizado por la primera línea de defensa para el corte mayo, agosto y diciembre de 2024
Revisar y reportar a la OAP-TI, los eventos de riesgos que se han materializado, incluyendo los riesgos de corrupción, así como las causas que dieron origen a esos eventos de riesgos materializados, como aquellas que están ocasionando que no se logre el cumplimiento de los objetivos y metas, a través del análisis de indicadores asociados a dichos objetivos.	
Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible la repetición del evento y lograr el cumplimiento a los objetivos.	Se realiza seguimiento al comportamiento de las acciones establecidas para la mitigación del riesgo materializado a través de los reportes de primera línea de defensa.
Identificar los riesgos asociados con la seguridad de la información.	Pendiente. Actualizar planes de acción de mitigación del riesgo
Realizar seguimientos e informar sobre el estado de los riesgos y controles de seguridad de la información.	El seguimiento al mapa de riesgos de seguridad de la información se realizó con el presente informe de monitoreo.
Identificar la criticidad del riesgo de los activos de información del Idartes	El mapa de riesgos de seguridad de la información está estructurado con la valoración de activos de información
Reportar los eventos de riesgos asociados a seguridad de información que se hayan materializado.	No se presentaron eventos de riesgo relacionados con seguridad de la información
Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible la repetición del evento.	

	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</b>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</b>	Versión: 01
		Página 40 de 21

## Segunda línea de defensa

Responsabilidades	Estado / observación
Realizar el acompañamiento y dar asesoría a cada uno de los líderes de proceso o su designado, frente a la aplicación de la metodología adoptada por la entidad, garantizando los mecanismos de socialización de los mapas de riesgo por proceso, de corrupción y de contratación.	Acompañamiento a demanda y durante monitoreos cuatrimestrales de riesgos.
Revisar el adecuado diseño de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la Primer Línea de Defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos.	
Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo, la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo residual.	Se actualizó la Política de administración del riesgos en el mes de octubre de 2023.
Hacer seguimiento a que las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos.	Pendiente. Mesas de actualización de riesgos programadas posterior al proceso de armonización presupuestal con el nuevo Plan Distrital de Desarrollo
Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible que se vuelva a materializar el riesgo y lograr el cumplimiento a los objetivos.	Acompañamiento a demanda y durante monitoreos cuatrimestrales de riesgos.
Gestionar con el equipo interno de trabajo el responsable de seguridad de la información como encargado de evaluar el cumplimiento de los controles asociados a las Políticas de Seguridad de la Información	La OAPTI cuenta con el equipo de profesionales encargado de verificar el cumplimiento de las políticas de seguridad
Gestionar con el responsable de seguridad de la información el monitoreo al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.	

Aprobó: Daniel Sánchez Rojas – Jefe OAP-TI – Original Firmado digitalmente–  
Elaboró: Carlos Alberto Quitián Salazar – Contratista OAPTI